

Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**No. GS – 2023 - 104100 -DECAL- SUBCO-JEFAD 29.25**

Ciudad y Fecha: Manizales 30 de noviembre del 2023

Señor Coronel  
**JOHN CARLOS ROJAS RINCÓN**  
 Comandante Policía Metropolitana de Manizales  
 Manizales

**ASUNTO: Informe supervisión contrato Orden de Compra No. 117793**

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO\_X\_ O FINAL \_\_\_\_**

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>25/10/2023</b>	<b>Hasta</b>	<b>30/11/2023</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”, y la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicado oficial No. GS-2023-055104-MEMAZ del 18 de octubre del 2023, el señor coronel JOHN CARLOS ROJAS RINCÓN, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Manizales, nombró como supervisor de la Orden de Compra del asunto al señor Subintendente **JHONNIER ARLEY RESTREPO BALLESTEROS** Responsable mantenimiento de vehículos DECAL.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: N/A

**Información del contrato u orden de compra**

<b>Orden de compra No.</b>	<b>117793</b>
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	<b>“ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS”</b> <b>CCE-284-IAD-2020 # proceso CCENEG-034-01-2020 De Enero 20, 2021 hasta Enero 20, 2024 CCE-284-IAD-2020 # proceso CCENEG-034-01-2020 De Enero 20, 2021 hasta Enero 20, 2024</b>
<b>Contratista</b>	<b>LA PREVISORA SEGUROS SA. COMPAÑÍA DE SEGUROS</b>

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<b>Representante legal</b>	RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ	
<b>Valor inicial de la orden de compra</b>	VALOR ORDEN DE COMPRA \$ 472.800.207,00 APALANCAMIENTO VIGENCIA 2023 \$ 207.968.512,00 PRESUPUESTO PARA EL DECAL \$ 119.647.193,00 VIGENCIA FUTURA 2024 \$ 264.831.695,00 PRESUPUESTO PARA EL DECAL \$ 116.612.567,00	
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	N/A	
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	VALOR ORDEN DE COMPRA \$ 472.800.207,00	
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	280 DIAS	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	25 de octubre del 2023	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	31 de julio 2024	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	N/A	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	N/A	
<b>Adiciones</b>	N/A	
<b>Modificatorios</b>	N/A	
<b>Prorrogas</b>	N/A	
<b>Otros</b>	N/A	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

Verificación de manera Bimensual las facturas y los documentos anexos soportes del cumplimiento de las condiciones técnicas enviados por el contratista LA PREVISORA SEGUROS SA. COMPAÑÍA DE SEGUROS que coincidan con los requisitos del contrato en el periodo que se está facturando.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Las establecidas en la Cláusula 10 Obligaciones de los Proveedores

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si No	Observaciones y Evidencias
1	Los seguros obligatorios SOAT, deberán ser entregados en las cantidades requeridas en coordinación con el supervisor y con las	SI	SE RECIBEN UN TOTAL 180 SOAT

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
	características técnicas exigidas por la normatividad vigente.		
2	Los SOAT tendrán valides hasta el cumplimiento de su vigencia, no tendrán cambios en su cobertura y precio	SI	UNA VEZ VERIFICADA LAS POLIZAS CUMPLEN CON SU COBERTURA
3	La contratación de cada póliza SOAT se requiere para una vigencia técnica de trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de las fechas señaladas	SI	UNA VEZ VERIFICADA LAS POLIZAS CUMPLEN CON EL TIEMPO DE 365 DIAS

### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

El presente informe de supervisión corresponde a la vigencia al mes de noviembre, tiempo transcurrido (36) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (244) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional-Policía Metropolitana de Manizales cancelará el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) como lo estipula la cláusula 9 Facturación y pago del Acuerdo Marco CCE-284-IAD-2020 así:

(...)

El Proveedor debe facturar las Pólizas efectivamente entregadas a la Entidad Compradora e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) una relación de las Pólizas entregadas con el valor por póliza y el valor total de las pólizas entregadas; y (ii) un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de generación de la relación Pólizas entregadas.

La Entidad Compradora no podrá exigir para el pago documentación adicional a la señalada en el párrafo precedente.

Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo a las Pólizas entregadas según y cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago y de descuentos y retenciones realizados a la factura, en caso de solicitarlo la Entidad tendrá 10 días hábiles siguientes al pago.

Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de la póliza y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra.

NOTA: El supervisor de la respectiva orden de compra deberá socializar con el contratista el contenido de la Circular externa 016 del 09/03/2021, referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$236.259.760,00	100%
Valor total de las entregas	\$117.660.046,00	49,80%
Valor total facturado	\$117.660.046,00	49,80%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,0%	\$0,0%
Valor pagado	\$117.660.046,00	49,80%
Valor pendiente de entrega	\$118.599.714,00	50,20%

#### b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 30/11/2023 DECAL	\$ 117.660.046,00	15/11/2023	\$ 117.660.046,00	70SO-163958	\$ 117.660.046,00	\$0,00	129223
				70SO-163959			
				70SO-163961			
				70SO-163976			
				70SO-163977			
				70SO-163981			
				70SO-163985			
				70SO-163986			
				70SO-163992			
				70SO-163995			
				70SO-163997			
				70SO-164000			
70SO-164002							
70SO-164004							

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE  
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U  
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

				70SO-164005		
				70SO-164006		
				70SO-164008		
				70SO-164009		
				70SO-164010		
				70SO-164011		
				70SO-164012		
				70SO-164016		
				70SO-164021		
				70SO-164022		
				70SO-164023		
				70SO-164027		
				70SO-164031		
				70SO-164033		
				70SO-164038		
				70SO-164044		
				70SO-164048		
				70SO-164049		
				70SO-164050		
				70SO-164051		
				70SO-164052		
				70SO-164053		
				70SO-164054		
				70SO-164057		
				70SO-164064		
				70SO-164072		
				70SO-164073		
				70SO-164074		
				70SO-164075		
				70SO-164078		
				70SO-164079		
				70SO-164083		
				70SO-164084		
				70SO-164090		
				70SO-164091		
				70SO-164092		
				70SO-164093		
				70SO-164096		
				70SO-164097		
				70SO-164098		
				70SO-164099		
				70SO-164101		
				70SO-164105		
				70SO-164106		
				70SO-164107		
				70SO-164108		
				70SO-164109		
				70SO-164110		
				70SO-164111		
				70SO-164115		
				70SO-164118		
				70SO-164121		
				70SO-164123		

				70SO-164125			
				70SO-164126			
				70SO-164127			
				70SO-164150			
				70SO-164151			
				70SO-164155			
				70SO-164156			
				70SO-164158			
				70SO-164159			
				70SO-164160			
				70SO-164161			
				70SO-164163			
				70SO-164165			
				70SO-164166			
				70SO-164167			
				70SO-164168			
				70SO-164169			
				70SO-164170			
				70SO-164171			
				70SO-164172			
				70SO-164173			
				70SO-164174			
				70SO-164175			
				70SO-164176			
				70SO-164177			
				70SO-164178			
				70SO-164179			
				70SO-164180			
				70SO-164181			
				70SO-164193			
				70SO-164194			
				70SO-164195			
				70SO-164198			
				70SO-164204			
				70SO-164205			
				70SO-164208			
				70SO-164213			
				70SO-164214			
				70SO-164215			
				70SO-164216			
				70SO-164217			
				70SO-164218			
				70SO-164220			
				70SO-164221			
				70SO-164222			
				70SO-164223			
				70SO-164224			
				70SO-164225			
				70SO-164227			
				70SO-164228			
				70SO-164234			
				70SO-164235			
				70SO-164236			

Página 7 de 8		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5					
				70SO-164250	
				70SO-164251	
				70SO-164252	
				70SO-164253	
				70SO-164255	
				70SO-164267	
				70SO-164271	
				70SO-164273	
				70SO-164275	
				70SO-164276	
				70SO-164278	
				70SO-164279	
				70SO-164284	
				70SO-164285	
				70SO-164286	
				70SO-164287	
				70SO-164289	
				70SO-164290	
				70SO-164291	
				70SO-164292	
				70SO-164295	
				70SO-164313	
				70SO-164317	
				70SO-164318	
				70SO-164328	
				70SO-164330	
				70SO-164333	
				70SO-164349	
				70SO-164359	
				70SO-164367	
				70SO-164368	
				70SO-164369	
				70SO-164370	
				70SO-164371	
				70SO-164374	
				70SO-164377	
				70SO-164424	
				70SO-164425	
				70SO-164426	
				70SO-164427	
				70SO-164428	
				70SO-164429	
				70SO-164431	
				70SO-164432	
				70SO-164433	
				70SO-164434	
				70SO-164435	
				70SO-164436	
				70SO-164443	
				70SO-164444	
				70SO-164445	
				70SO-164446	
				70SO-164447	

Página 8 de 8		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019						
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA				
Versión: 5						
				70SO-164448		
				70SO-164449		
				70SO-164450		
				70SO-164451		
				70SO-164483		
				70SO-164493		
				70SO-164548		
Valor total bienes y/o servicios recibidos					\$ 117.660.046,00	\$ 0,00

**4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)**

**5. RECOMENDACIONES**

*El contrato se ha ejecutado sin inconvenientes ni problemas de ejecución ya que la empresa a cumplido con lo pactado en las entregas y así se ha contado con el funcionamiento del parque automotor del Departamento de Policía Caldas.*

**6. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI <u>X</u></b>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO</b>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma JHONNIER RESTREPO B.  
 Subintendente **JHONNIER ARLEY RESTREPO BALLESTEROS**  
 Supervisor DECAL orden de Compra No. **OC. 117793**  
 Correo electrónico: decal.gumov-estad@policia.gov.co  
 No. Celular: 3107098486